

RESOLUCIÓN N° 047-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de marzo de dos mil veintitrés, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Magister Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Señor Holter Rivas Ronquillo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 57, LITERAL D) Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA JINA ELIZABETH GAME DÁVILA, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-47-201, UBICADO EN EL RECINTO PIÑAL DE ABAJO DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 16 de marzo de 2023



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL